



## Estado de País

# TRANSPARENCIA

*La plataforma que brinda un panorama confiable de los avances, retrocesos y estancamientos cada año en Honduras.*

## EN ESPERA DE RESULTADOS

### INTRODUCCIÓN

La corrupción en Honduras continúa siendo un flagelo que contribuye a los problemas más grandes del país: la falta de medicinas en los hospitales, las aulas de clase deterioradas y el creciente número de hondureños que viven en la pobreza. En los últimos años, la población ha expresado su repudio ante tantos escándalos de corrupción que saquean las arcas del Estado. En 2015 surgió el movimiento ciudadano "marchas de las antorchas", con un objetivo común: saciar su necesidad de justicia social ante tanta corrupción e impunidad.

El año 2022, con la llegada a la Presidencia de la República de la Sra. Iris Xiomara Castro de Zelaya, se prometía un cambio a la situación del país. Durante su primer año de gobierno se logró la eliminación de la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos Relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional, mejor conocida como Ley de Secretos, y un proceso participativo de selección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia. Sin embargo, también se cuestionaron algunos aspectos como la aprobación de

la Ley para la reconstrucción del Estado Constitucional de Derecho y para que los hechos no se repitan, mejor conocida como Ley de Amnistía Política<sup>1</sup>, considerada por muchos sectores en el país como un pacto de impunidad, ya que benefició a exfuncionarios del gobierno de Manuel Zelaya involucrados en actos de corrupción. Así mismo, han continuado malas prácticas como: el proceso de selección del Procurador General de la República<sup>2</sup> sin cumplir requisitos constitucionales ni un procedimiento de selección transparente, competitivo y basado en méritos; el manejo y administración de fondos por diputados<sup>3</sup>.

Además, una de las promesas hechas por la presidenta Castro durante la toma de posesión fue la instalación de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Honduras (CICIH); no obstante, según un análisis presentado por la ASJ en marzo del presente año, únicamente se habían cumplido tres de 23 compromisos necesarios para traer la Comisión; la firma del memorándum y la derogación de leyes para la instalación de la CICIH<sup>4</sup>.

### PERCEPCIÓN DEL PUEBLO

Según el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional, en 2022, por segundo año consecutivo Honduras obtuvo una calificación de

<sup>1</sup> Revistazo.com (2023) recuperado el 2 de mayo de 2023 de: <https://bit.ly/3HxRGDs>

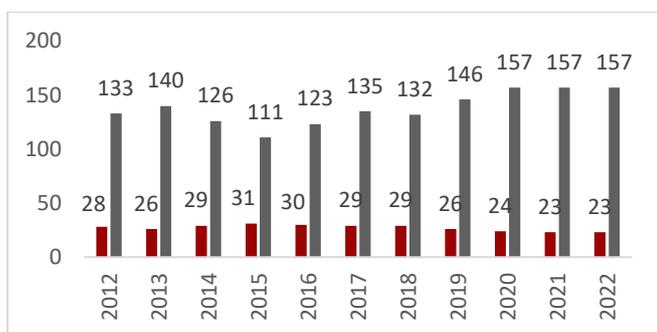
<sup>2</sup> Proceso Digital (2023) recuperado el 3 de mayo de 2023 de: <https://bit.ly/412Mnmj>

<sup>3</sup> La Prensa (2023) recuperado el 3 de mayo de 2023 de: <https://bit.ly/3LRaxXK>

<sup>4</sup> Revistazo.com (2023) recuperado el 2 de mayo de 2023 de: <https://bit.ly/3nvTe9U>

23 puntos de 100 posibles, lo cual ubica al país en la posición 157 de 180 países evaluados. Esta puntuación considera a Honduras como un país altamente corrupto. De igual manera, es preocupante que en los últimos siete años se observa una tendencia negativa del comportamiento de los datos, bajando la puntuación de 31 en el año 2015 a 23 en 2022, la peor de la historia.

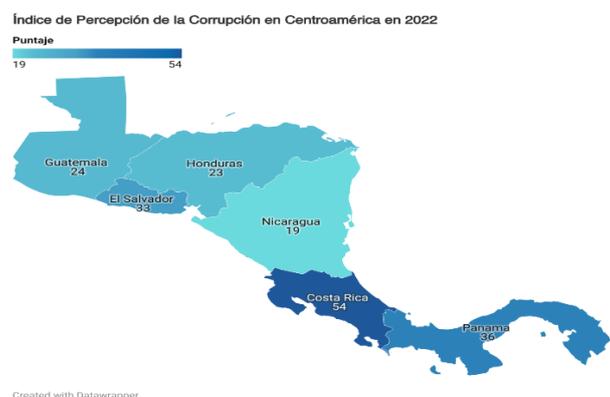
**Gráfico 1. Índice de Percepción de la Corrupción en Honduras 2013-2022**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Transparencia Internacional (TI).

En la región centroamericana, la corrupción continúa siendo un desafío importante, ya que los países no logran un progreso significativo en la lucha contra la corrupción. Nicaragua es el país con la percepción de la corrupción más alta. Honduras -a pesar del cambio de gobierno- no mejoró, logrando únicamente mantenerse como el segundo país más corrupto de la región. Cabe destacar que Costa Rica es el único país que se ha mantenido en el umbral arriba de los 50 puntos, colocándolo como el país más transparente de la región.

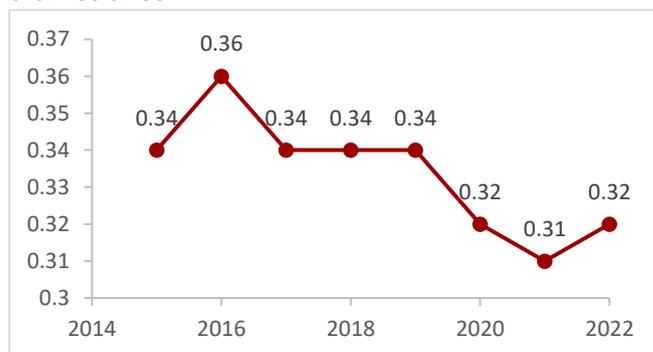
**Gráfico 2. Índice de Percepción de la Corrupción en Centroamérica 2022**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Transparencia Internacional (TI).

Otro indicador importante es el Índice de Estado de Derecho de World Justice Project, en el cual -entre otros subindicadores- se valora la ausencia de corrupción<sup>5</sup>, donde se cuantifica según la percepción de expertos y ciudadanía en general el accionar de los funcionarios públicos. Entre el año 2021 y 2022 se observa una leve mejoría.<sup>6</sup>

**Gráfico 3. Ausencia de corrupción en Honduras en los últimos años**



Fuente: Elaboración propia con datos de Rule of Law, World Justice Project. Nota: La ausencia de la corrupción es un subindicador del Índice de Estado de Derecho.

### Cuenta del Desafío del Milenio

La Cuenta del Desafío del Milenio se basa en las evaluaciones e informes de organismos como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y otras organizaciones, para calificar si el país es apto o no para recibir los fondos de ayuda económica. Estas evaluaciones comprenden una serie de indicadores relacionados con la libertad económica, gobernando con justicia e investigación de personas.

**Gráfico 4. Indicadores aprobados y desaprobados de la Cuenta del Milenio 2021-2022**



Fuente: Country Scorecards 2021-2022, Millennium Challenge Corporation.

Nota: Datos de libertad de información corresponden al año 2022.

<sup>5</sup> El Índice de Estado de Derecho realizado por el World Justice Project (WJP) es la principal fuente mundial de datos independientes sobre el Estado de Derecho el cual se mide a través de ocho factores entre los que se encuentra la Ausencia de Corrupción

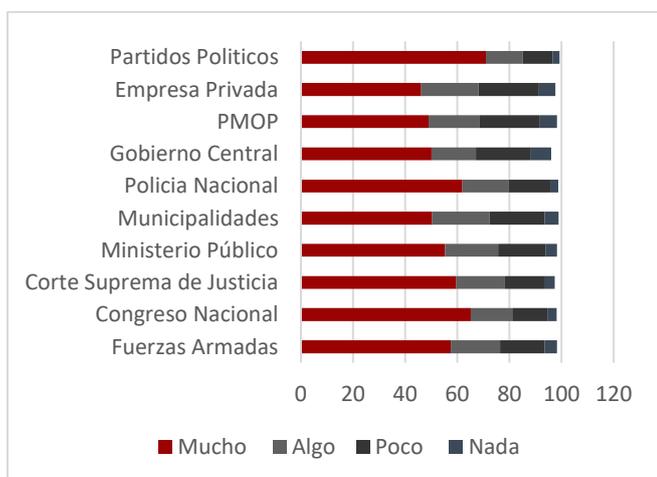
<sup>6</sup> El subindicador contempla tres formas de corrupción: soborno, influencia indebida de intereses públicos o privados y apropiación indebida de fondos públicos u otros recursos.

Para el presente boletín se han considerado siete indicadores relacionados con transparencia y corrupción, de los cuales únicamente los indicadores de derechos políticos y política fiscal están aprobados; sin embargo, los indicadores relacionados con la efectividad del gobierno y el control de la corrupción están reprobados por duodécimo año consecutivo. Al año 2022, Honduras acumuló más de 10 años sin poder acceder a estos fondos que podrían ser invertidos en infraestructura, mitigar los efectos económicos producidos por la pandemia de COVID-19 o las tormentas Eta y Iota, entre otras necesidades del país. Una vez más, el flagelo de la corrupción limita la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de los hondureños.

### Al 2022, Honduras acumula más de 10 años sin acceder a la Cuenta del Milenio por no controlar la corrupción

Así mismo, según el Sondeo de Opinión Pública realizado por el Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC) en 2022, en el cual se preguntó sobre qué tan extendida está la corrupción en instancias como los partidos políticos, la empresa privada e instituciones del Estado, es notable que 70 % los encuestados consideran que sí hay corrupción en las instancias en mención. También consideran que las instituciones más corruptas, de acuerdo con el orden descendente del puntaje obtenido (mayor a menor), son: los partidos políticos (85 %), el Congreso Nacional (81.1 %) y la Policía Nacional (79.6 %).

**Gráfico 5. Extensión de la corrupción en las instituciones**



Fuente: Sondeo de Opinión Pública 2022, ERIC-SJ.

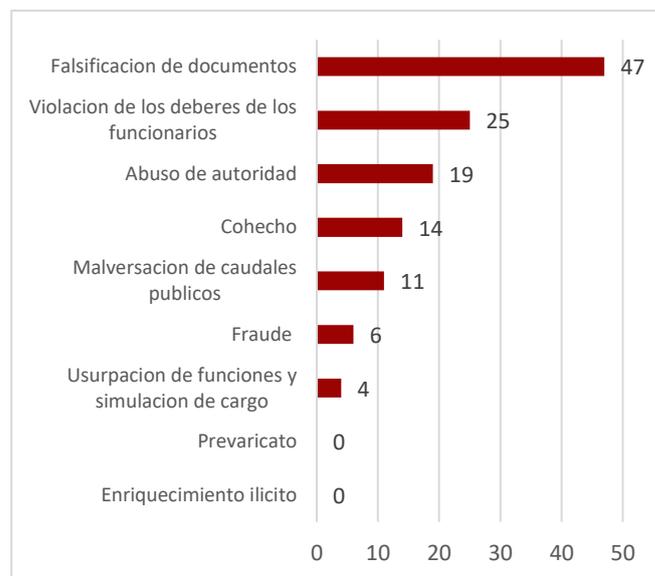
### Según encuesta de opinión pública realizada por ERIC en 2022, 7 de cada 10 encuestados consideran que existe corrupción en las instituciones estatales

Es preocupante que los ciudadanos no confían en los responsables de aprobar leyes y brindarle seguridad a la ciudadanía. Entre las instancias que perciben que están menos penetradas por la corrupción destacan: la empresa privada (66.1 %), el gobierno central (67.2 %) y en tercer lugar, la Policía Militar del Orden Público (68.9 %).

### COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Durante 2022, un total de 126 casos de corrupción<sup>7</sup> ingresaron al Poder Judicial. De estos, el mayor volumen (72 %) correspondían a tres delitos: la falsificación de documentos (37 %), violación a los deberes de los funcionarios (20 %) y abuso de autoridad (15 %) respectivamente. La cantidad de delitos de corrupción judicializados aumentó de 99 en 2021 a 126 en 2022, lo cual representa un aumento de 27 %.

**Gráfica 6. Delitos de corrupción judicializados en 2022**



Fuente: CEDIJ, Poder Judicial, mediante SOL-PJ-2288-2023.

Cuando se compara la cantidad de delitos de corrupción judicializados por departamento, se observa que el mayor volumen se encuentra en

los funcionarios, Abuso de autoridad, Cohecho, malversación de caudales públicos, Fraude, usurpación de funciones y simulación de cargo, Enriquecimiento ilícito, Prevaricato.

<sup>7</sup> Para los efectos de este boletín hemos considerado los siguientes delitos como corrupción: falsificación de documentos, violación de los deberes de

Francisco Morazán, con 70 casos que representan un 55 %; San Pedro Sula, con 16 casos que representan un 13 %, y El Paraíso, con 13 casos que representan un 10 % del total de casos registrados. Esto, en gran medida por las falencias en la investigación de los operadores de justicia y por la centralización de las instituciones públicas en el Distrito Central.

### Gráfico 7. Delitos de corrupción judicializados por departamento 2022

Total de delitos de corrupción 2022

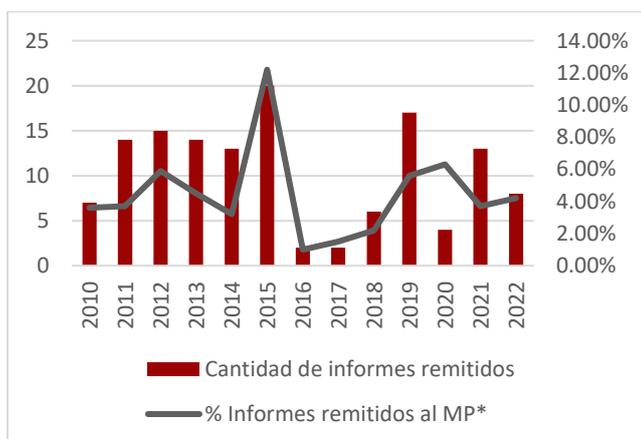


Fuente: CEDIJ, Poder Judicial, mediante SOL-PJ-2288-2023.

### Rol del Tribunal Superior de Cuentas

La cantidad de informes realizados por el Tribunal Superior de Cuentas para los últimos 12 años es de 3,251<sup>8</sup>; sin embargo, para ese mismo período únicamente se remitieron al Ministerio Público 135 informes, que representan un 4.20 % de las auditorías realizadas.

### Gráfico 8. Cantidad y porcentaje de auditorías remitidas al MP



Fuente: Tribunal Superior de Cuentas, mediante SOL-TSC-311-2023.

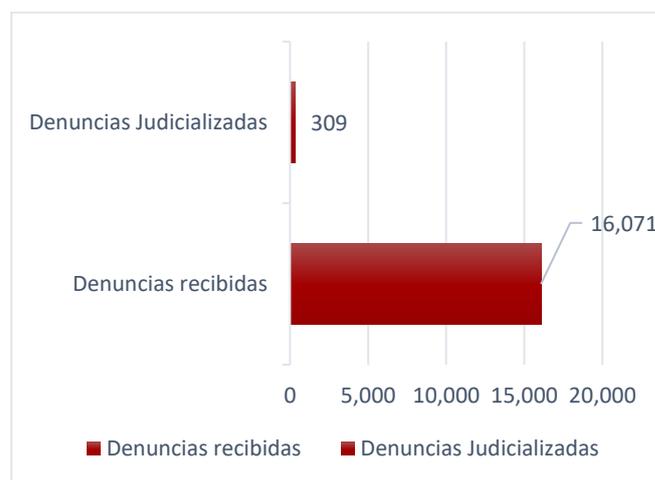
<sup>8</sup> Tribunal Superior de Cuentas mediante solicitud de información SOL-TSC-311-2023

<sup>9</sup> Fiscalías Anticorrupción: Fiscalía Especial Para La Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP). Unidad Nacional de Apoyo Fiscal (UNAF). Fiscalía Especial para el Enjuiciamiento de Funcionarios y Servidores del

### Labor de las Fiscalías Anticorrupción<sup>9</sup>

Las fiscalías anticorrupción fueron creadas para investigar los delitos cometidos en perjuicio de la administración pública, entre otros delitos. Al estudiar específicamente este sector, según un informe desarrollado por la ASJ, se encontró que las fiscalías que conforman este circuito han recibido 16,071 denuncias entre el período 2018-2022.<sup>10</sup> No obstante, es alarmante que, **del total de denuncias recibidas a nivel nacional, únicamente se han judicializado 309 casos, es decir 1.92 %**. Además, **sólo el 0.8 %** de estas denuncias concluyeron en juicio oral y público. Este porcentaje es extremadamente bajo, lo cual muestra las debilidades del Ministerio Público a través de las fiscalías anticorrupción en cuanto a la investigación y judicialización.

### Gráfica 9. Denuncias recibidas y judicializadas por las fiscalías anticorrupción período 2018-2022



Fuente: Elaboración propia con datos del Informe ASJ (mayo 2023): Análisis de resultados y recomendaciones para las fiscalías que conforman el circuito anticorrupción del Ministerio Público.

**Fiscalías anticorrupción únicamente judicializan el 1.92% de los casos de corrupción denunciados**

### Presupuestos de las instituciones de control

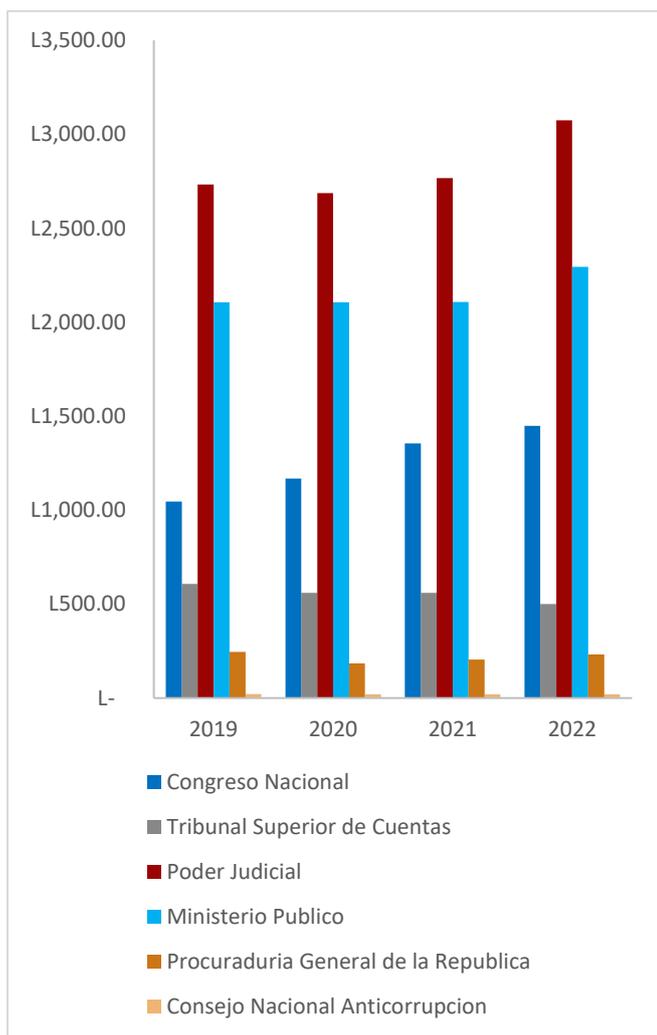
La asignación de recursos a las instituciones estatales define el orden de prioridades en el que estará enfocando los esfuerzos el gobierno. La gráfica que se presenta a continuación es una muestra de esta premisa, ya que la mayor cantidad de recursos en

Sector Justicia (FEES-SJ). La Unidad Fiscal Especializada Contra Redes de Corrupción (UFERCO). La Unidad Fiscal de Apoyo al Proceso de Depuración Policial (UF-ADPOL).

<sup>10</sup> Informe ASJ: Análisis de resultados y recomendaciones para las fiscalías que conforman el circuito anticorrupción del Ministerio Público.

orden descendente (mayor a menor) es asignada en primer lugar al Poder Judicial (L 3,075.3 millones); en segundo lugar, se encuentra el Ministerio Público (L 2,294.2 millones), seguido del Congreso Nacional (L 1,448 millones) y el Tribunal Superior de Cuentas (L 499.9 millones). Con menor asignación de recursos se encuentran: la Procuraduría General de la República (L 231.7 millones), el Instituto de Acceso a la Información Pública (L 37.8 millones) y el Consejo Nacional Anticorrupción (L 19 millones). Este comportamiento se ha mantenido en los últimos cuatro años (2019-2022).

**Gráfico 10. Presupuesto para instituciones comparación histórica (millones de lempiras)**

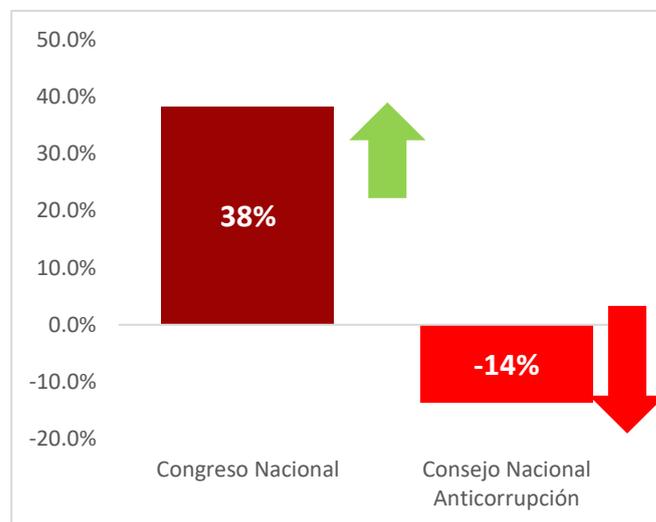


Fuente: Informe de Ejecución Mensual, Secretaría de Finanzas.

No obstante, también se observa que, en el mismo período, el porcentaje de asignación presupuestaria de las instituciones con más recursos aumentó hasta un 38 %, como fue el caso del Congreso Nacional (L 1,046.7 millones en 2019 a L 1,448 millones en 2022). Sin embargo, para instituciones como el Instituto de

Acceso a la Información Pública (IAIP) y el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), que ya tenían una asignación baja en cuanto al presupuesto, con el paso de los años la asignación de fondos se redujo hasta un 14 % (CNA pasó de L 22 millones en 2019 a L 19 millones en 2022).

**Gráfico 11. Comportamiento de presupuesto del Congreso Nacional y CNA 2019-2022**



Fuente: Informe de Ejecución Mensual, Secretaría de Finanzas

### **Un Estado altamente demandado**

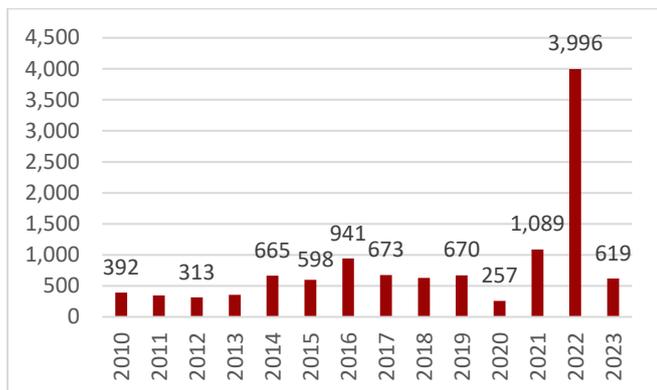
Año tras año, el Estado de Honduras se ve envuelto en procesos de demandas que realizan ciudadanos a los cuales se les han violentado sus derechos. La cifra de demandas de 2010 a 2020 rondaban entre 300 y 600. En 2021 comenzaron a aumentar ascendiendo a 1,089. Es alarmante que con el cambio de gobierno la cifra aumentó en un **267 %**, es decir, un total de 3,996 demandas contra el Estado de Honduras.

Las demandas provienen en su mayoría de los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, Letras del Trabajo y Letras de lo Civil de Tegucigalpa y San Pedro Sula. En ese sentido, se puede concluir que son procesos relacionados con despidos del personal que pertenecen a la administración anterior, para generar los espacios y contratar a personas afines del actual gobierno, quienes exigen que se les brinde oportunidades de empleo. En los últimos meses la cantidad de protestas por los colectivos del partido Libertad y Refundación (Libre) han aumentado, muestra de ello son las tomas del centro de salud Alonzo Suazo, donde estos colectivos piden 80 plazas laborales<sup>11</sup>, normalizando de esta manera el

<sup>11</sup> Diario Tiempo (2023) recuperado 1 de mayo de: <https://tiempo.hn/colectivos-libre-se-pelean-por-desacuerdos-alonso-suazo/>

clientelismo político que tanto daño le ha hecho a nuestro país.

**Gráfico 12. Demandas activas promovidas contra el Estado**



Fuente: Procuraduría General de la República mediante SOL-PGR-193-2023.

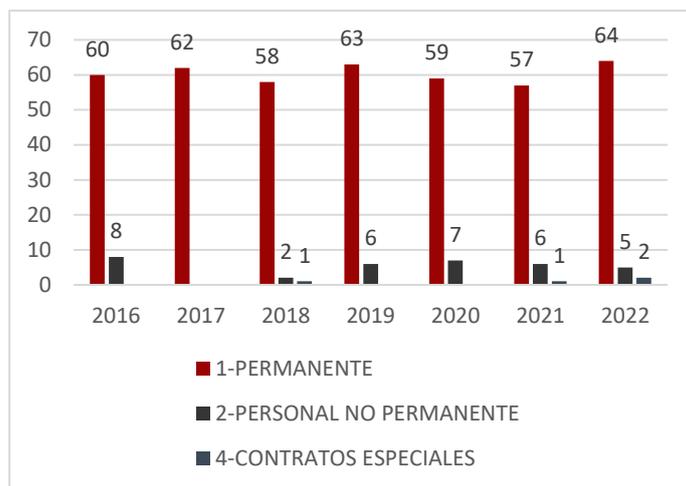
## ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La transparencia y la rendición de cuentas son garantías para que los servidores públicos tengan un mejor desempeño. Agregando la participación ciudadana, estos se convierten en elementos importantes para la construcción de la democracia.

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) es el ente responsable de promover, facilitar y garantizar el derecho de acceso a la información. De igual forma, se encarga de regular y supervisar los procedimientos de las instituciones obligadas en cuanto a la protección, clasificación y custodia de la información pública<sup>12</sup>.

Es una tarea que representa una gran responsabilidad para una institución que en los últimos siete años ha contado con una planilla de entre 61 y 71 colaboradores. La presidenta Xiomara Castro prometió un gobierno fundamentado en los principios de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción. Sin embargo, bajo el primer año de su administración, la cantidad de colaboradores bajo las diferentes modalidades de contratación aumentó únicamente en siete servidores públicos (64 en 2021 y 71 en 2022).

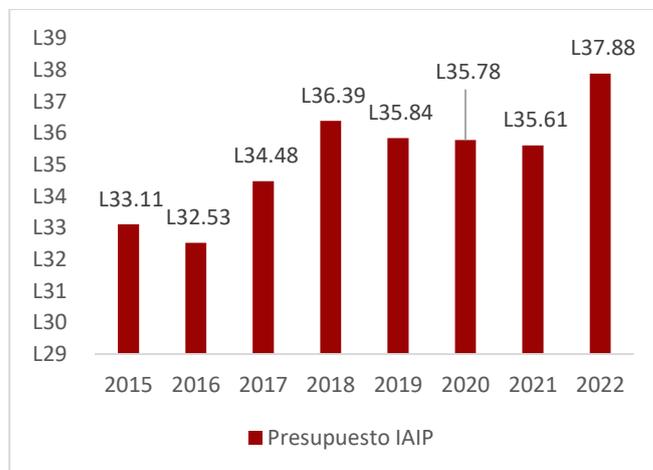
**Gráfico 13. Recursos humanos del IAIP 2016-2022**



Fuente: SIREP Planillas, Secretaría de Finanzas.

Tanto la rendición de cuentas como la transparencia dependen en gran medida de la capacidad del IAIP para controlar esta situación. Con el cambio de gobierno en 2022, la cantidad de fondos asignados al IAIP aumentó en un 6 %. Este es un pequeño -pero importante- avance en el corto plazo; sin embargo, el **83 % de los fondos es destinados para sueldos y salarios, y el 17 % es invertido en tareas operativas.**

**Gráfico 14. Presupuesto asignado al IAIP 2015-2022 (millones de lempiras)**

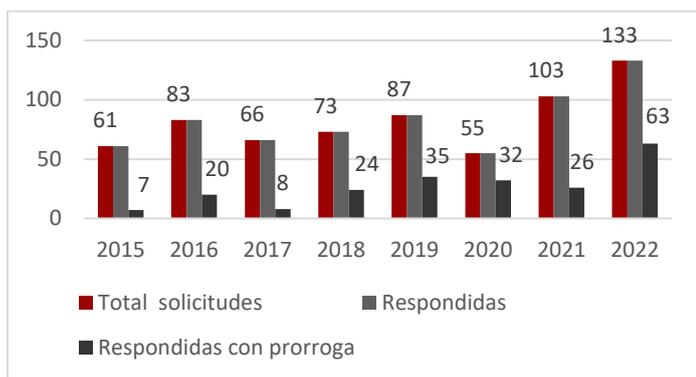


Fuente: Informe de Ejecución Mensual, Secretaría de Finanzas.

La capacidad de respuesta del IAIP a las solicitudes de información realizadas por la ciudadanía continúa siendo un reto considerable. Con el paso de los años, la demanda de acceder a información ha ido en aumento. Entre 2021 y 2022, las solicitudes de información incrementaron en 29 %.

<sup>12</sup> Artículo 8 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

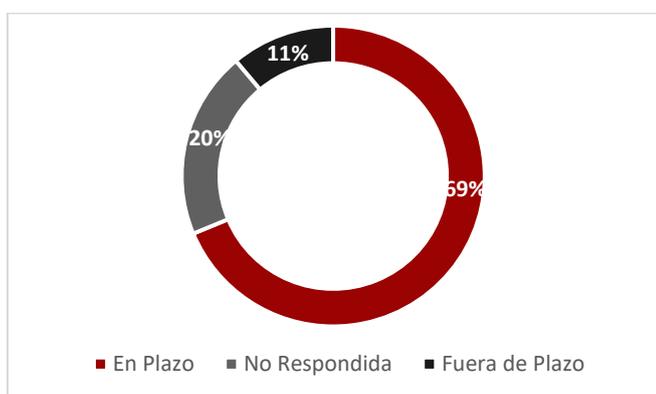
**Gráfico 15. Repuestas del IAIP a solicitudes de información**



Fuente: Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), mediante SOL-IAIP-729-2023.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública destaca entre sus objetivos la promoción de una cultura de transparencia y apertura de información<sup>13</sup>. En ese sentido, las instituciones estatales tienen el deber de proporcionar a la ciudadanía la información que se les solicite. En 2022, las instituciones estatales recibieron un total de 10,397 solicitudes de información, de las cuales respondieron 69 % en plazo y 11 % fuera de plazo. No obstante, 20 % (2,096) de las solicitudes no fueron respondidas<sup>14</sup>. Un 49 % de las solicitudes no respondidas corresponden a cuatro instituciones: alcaldías, ENEE, Secretaría de Educación y Secretaría de Trabajo. Mientras que la ciudadanía cumple con su deber de solicitar información a las instituciones públicas, estas no cumplen en su totalidad; por lo tanto, como se observa en el siguiente gráfico, el 31 % de las solicitudes de información no fueron respondidas o fueron respondidas fuera del plazo legal, lo que conlleva a una violación del derecho de acceso a la información pública.

**Gráfico 16. Solicitudes de información por plazo en 2022**



Fuente: Sistema de Información Electrónico de Honduras, IAIP.

## CONCLUSIÓN

La transparencia, rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción representan un gran desafío para 2023. En 2022, el Estado de Honduras tomó pasos importantes hacia adelante con la derogación de la Ley de Secretos y otros pasos hacia atrás con el nuevo pacto de impunidad.

La situación de la corrupción no empeoró según el IPC; sin embargo, Honduras continúa entre los países más corruptos de la región.

El combate a la corrupción por parte del Ministerio Público, mediante la judicialización de los casos de corrupción, es extremadamente bajo, lo cual evidencia una investigación penal incapaz de responder a los altos niveles de corrupción.

Mediante la instalación de la CICIH, la Presidenta prometió un gobierno donde prevalecen los principios de transparencia, rendición de cuentas y combate frontal a la corrupción. Sin embargo, más allá de discursos y cartas, hacen falta acciones.

**El pueblo sigue esperando resultados** que permitan cambiar el rumbo del país y de esta manera acceder a mejores condiciones de vida que, hasta el momento, le han sido arrebatadas, en gran parte por el flagelo de la corrupción.

### EVENTOS RELEVANTES DE 2022

**Enero:** [Honduras sigue sin avances en el Índice de Percepción de Corrupción de 2022](#)

Honduras no avanzó en la lucha contra la corrupción, por lo que se mantuvo en el sitio 157 de 180 países evaluados.

**Febrero:** [Conflictos sociales aumentaron 84 % durante 2022](#)

En 2022 se registró más de 650 conflictos sociales relacionados a la inseguridad ciudadana, la problemática de tierras, entre otros.

[Elección del nuevo procurador y subprocurador de la República](#)

Mediante una polémica juramentación, el Congreso Nacional presidido por Luis Redondo nombró a las máximas autoridades de la PGR.

<sup>13</sup> Artículo 6 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

<sup>14</sup> Sistema de Información Electrónico de Honduras IAIP

### **Marzo:** [CN aprobó en 2022 ley de amnistía retroactiva](#)

EE. UU. señala que la aprobación de esta ley absolvió de delitos a los funcionarios públicos que trabajaron durante el gobierno de Zelaya (2006-2009).

### **Congreso Nacional de Honduras deroga la Ley de Secretos**

Con unanimidad de votos, el CN aprobó la derogación de la Ley que impidió a entes de investigación acceder a información concerniente a la administración de los fondos y recursos de la nación.

### **Abril:** [Honduras extradita a expresidente Hernández a EE. UU.](#)

Corte Suprema de Honduras aprobó la extradición de Hernández a los Estados Unidos para que enfrente cargos por tráfico de drogas y armas.

### **Junio:** [MP presenta nuevo caso de corrupción durante la pandemia](#)

Requerimiento fiscal contra siete involucrados en acto de corrupción de Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H) por la compra irregular de 474 mil mascarillas.

### **Julio:** [En Lista Engel por corruptos, dos vicepresidentes del Congreso y un asesor presidencial](#)

En la nómina aparecen los vicepresidentes del Congreso hondureño: Rasel Tomé y Edgardo Casaña, así como el asesor presidencial Enrique Flores Lanza.

### **Congreso de Honduras aprueba ley de elección de la Corte bajo las mismas reglas del juego**

La normativa busca entre otras cosas establecer un orden para la selección de los magistrados y al mismo tiempo una equidad de género en el proceso de selección.

### **Septiembre:** [Condenan a prisión a ex primera dama por corrupción](#)

Rosa Elena de Lobo fue sentenciada a 14 años de prisión por encontrarla culpable por cargos de corrupción.

### **Noviembre:** [Auto de apertura a juicio a exfuncionarios del SANAA implicados en corrupción](#)

Apertura de juicio contra exgerente del SANAA, Luis René Eveline Hernández, y el tesorero Óscar Urbano Núñez por violación de los deberes de los funcionarios.

### **Diciembre:** [Honduras y la ONU firman memorándum para instalación de la CICIH](#)

El documento fue pactado entre la presidenta hondureña, Xiomara Castro, el canciller Enrique Reina y el secretario general de Naciones Unidas, António Guterres.

## Metodología

ASJ, mediante su Unidad de Investigaciones, colecta los datos principalmente mediante solicitudes de acceso a la información pública. Dichos datos, luego de pasar un proceso de depuración, consolidación y reestructuración, son utilizados en la creación de indicadores específicos del sector. Luego, son socializados con expertos internos y externos, con el objetivo de validar los hallazgos.

## REFERENCIAS

Transparencia Internacional (2022), Índice de Percepción de la Corrupción (IPC). Recuperado el 15 de abril de 2023 de:

<https://www.transparency.org/en/cpi/2022>

Proceso Digital (2023). Elección de procurador y subprocurador “no fue la correcta, ni la establecida en ley”, dice designada presidencial. Recuperado el 3 de mayo de 2023 de: <https://bit.ly/412Mnmj>

La Prensa (2023). Congreso Nacional revive fondo departamental. Recuperado el 3 de mayo de 2023 de: <https://bit.ly/3LRAXXK>

Sistema de Información Electrónico de Honduras IAIP. Recuperado el 3 de mayo de 2023 de <https://sielho.iaip.gob.hn/inicio/estadisticas/>

Revistazo.com (2023). Recuperado el 2 de mayo de 2023 de: <https://bit.ly/3nvTe9U>

Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) (2023). Análisis de los compromisos entre el memorándum y la derogación de leyes para la instalación de la CICIH. Recuperado el 27 de abril de 2023 de: <https://bit.ly/3APNzP5>

World Justice Project (2022). Índice de Estado de Derecho. Recuperado el 15 de abril de 2023 de: <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/>

Country Scorecards (2004-2023) Millennium Challenge Corporation. Recuperado el 20 de abril de 2023 de:

<https://www.mcc.gov/who-we-select/scorecard/fy-2023/HN>

ERIC (2022) Sondeo de Opinión Pública.

Poder Judicial (2023). Base de Datos Unidad de Estadísticas del Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial, mediante solicitud de información pública SOL-PJ-2288-2023.

Tribunal Superior de Cuentas (2023). Obtenido mediante solicitud de información SOL-TSC-311-2023.

ASJ (2022). Análisis de resultados y recomendaciones para las fiscalías que conforman el circuito anticorrupción del Ministerio Público.

Ley del Ministerio Público, Decreto No. 228-93, el 13 de diciembre de 1993. Artículos 1 Decreto Legislativo No 53-2020, que reforma el Artículo 41 de la Ley del Ministerio Público, publicada en La Gaceta N.º 35,281, de fecha 12 de junio de 2020.

Procuraduría General de la República (2023), mediante solicitud de información pública SOL-PGR-193-2023.

Secretaría de Finanzas (2023). SIREP Planillas.

Secretaría de Finanzas (2023). Informe de Ejecución Mensual, Secretaría de Finanzas. Recuperado el 24 de mayo de 2023 de:

<https://www.sefin.gob.hn/ejecucion-y-seguimiento/>

Diario Tiempo (2023). Colectivos de Libre se pelean por desacuerdos en el Alonso Suazo. Recuperado 1 de mayo de: <https://tiempo.hn/colectivos-libre-se-pelean-por-desacuerdos-alonso-suazo/>

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2023). Recuperado el 30 de abril de 2023 de: [https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley\\_de\\_Transparencia.pdf](https://www.tsc.gob.hn/web/leyes/Ley_de_Transparencia.pdf)

Instituto de Acceso a la información Pública (IAIP) (2023), mediante solicitud de información SOL-IAIP-729-2023.

#### **Créditos:**

Redacción: Mario Romero, Andreas Daugaard

Revisión: Edgar Aguilar, Juan Carlos Aguilar, Lilliam Rivera, Claudia Gómez

Diseño gráfico: Sam Woolston

Análisis de datos: Ángel Rodríguez, Óscar Castillo